



¡Construyendo Calidad de Vida!

POLÍTICA DE TRANSPARENCIA CODIGO DE ETICA Y BUEN GOBIERNO

Para la Institución Social de Ayuda para la Vivienda – INSOVIVIENDA, esta política es un mecanismo de autorregulación construido de manera voluntaria y por decisión institucional, mediante el cual definimos los valores y principios de actuación que nos ayudan a regular las relaciones entre nuestros colaboradores, benefactores, instancias de control y los beneficiarios de nuestra acción, para promover respeto, transparencia, servicio, responsabilidad y compromiso desde una gestión eficiente cuidando que desarrollamos una acción en beneficio de la comunidad a través de actividades y reinvertiendo los excedentes en nuestra actividad misional. El conjunto de herramientas y prácticas enmarcadas en esta política, hacen parte de la cultura organizacional como INSOVIVIENDA y orienta el comportamiento ético de nuestro equipo de trabajo.

Esta política permite:

- Conocer, comprender y aplicar mejor los compromisos de carácter legal, responsabilidades de los órganos de administración, control y vigilancia.
- Mantener actualizados los manuales de procesos y procedimientos.
- Reconocer que contamos con una Visión y una Misión clara que orienta los propósitos y todos los esfuerzos de la organización.
- Identificar controles internos deficientes para definir estrategias de mejoramiento.
- Manejar adecuadamente los conflictos de interés en los casos que se presenten.
- Precisar un enfoque de gestión del riesgo, incluyendo las acciones para su adecuado manejo.

Esta política se conecta con principios y estándares internacionales

INSOVIVIENDA Formalmente se adhirió al Pacto Global de las Naciones Unidas - ONU en octubre de 2013. En sus Diez Principios en las áreas de derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y anticorrupción.

Con esta adhesión nos estamos comprometiendo con un trabajo alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS son un conjunto de 17 objetivos y 169 metas destinadas a resolver los problemas sociales, económicos y ambientales que aquejan al mundo, definidos en la Cumbre del Desarrollo Sostenible de septiembre de 2015 con el fin de lograr un mundo sostenible en el año 2030.

En el objetivo 11 de este conjunto está definido: “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”. Una de las



¡Construyendo Calidad de Vida!

problemáticas de las ciudades es el déficit de vivienda dentro de la población más vulnerable, además dentro de la existente un gran porcentaje que no cumple con la normatividad definida por el planeamiento urbano de los municipios.

La proporción de la población urbana que vive en barrios marginales de países en desarrollo cayó del 39% en 2000 al 30% en 2014. Pese a algunos logros, el número absoluto de residentes en zonas urbanas que viven en barrios marginales sigue aumentando, en parte debido a la aceleración de la urbanización, el crecimiento demográfico y la falta de políticas apropiadas en materia de tierras y vivienda. En el año 2014, según las estimaciones, 880 millones de residentes en zonas urbanas vivían en barrios marginales, en comparación con 792 millones en 2000.

A medida que asciende el número de personas que se trasladan a zonas urbanas, las ciudades suelen ampliar sus fronteras geográficas para dar cabida a los nuevos habitantes. Entre los años 2000 y 2015, en todas las regiones del mundo, la expansión de los terrenos urbanos superó el ritmo de crecimiento de la población urbana. Como resultado, las ciudades tienen menor densidad de población a medida que crecen, y el crecimiento urbano incontrolado se contrapone a modalidades más sostenibles de desarrollo urbano.

Los principios de Estambul:

1. Respetar y promover los derechos humanos y la justicia social.
2. Incorporar la equidad y la igualdad de género a la vez que promover los derechos de las mujeres y las niñas.
3. Centrarse en el empoderamiento, la apropiación democrática y la participación de todas las personas
4. Promover Sostenibilidad Ambiental
5. Practicar la transparencia y la rendición de cuentas
6. Establecer alianzas equitativas y solidarias
7. Crear y compartir conocimientos y comprometerse con el mutuo aprendizaje
8. Comprometerse con el logro de cambios positivos y sostenibles.

Valores y principios de actuación institucional de INSOVIVIENDA

Misión:

Insovivienda es una organización social de orden civil que busca mejorar la calidad de vida a familias de escasos recursos económicos del Área Metropolitana del Valle de Aburra a través de programas relacionados con el hábitat.

Visión:

Carrera 49 No 52-170 - Oficina 403 - Edificio Los Cámbulos (Junín con Maracaibo)
Teléfonos: 2314342 - 231 68 41 Correo: insovivienda@une.net.co
Medellín - Colombia



¡Construyendo Calidad de Vida!

Para el año 2020 Insovienda será una institución reconocida, posicionada, sólida y eficaz en el Área Metropolitana de Valle de Aburra en el desarrollo de programas relacionados con el hábitat.

Principios Institucionales

Respeto: Respetar tanto los derechos humanos como la equidad social y reconocer las diferencias en el criterio del otro.

Transparencia: Ser íntegros en la toma de decisiones y las acciones del día a día teniendo como referente los valores éticos y morales.

Servicio: La parte humana es la esencia de nuestra organización y por tanto nos esmeramos en dar al otro la mejor atención y servicio.

Responsabilidad: Asumir los compromisos con actitud positiva y entereza.

Compromiso: Trabajar siempre encaminados al logro de los objetivos para cumplir con la misión de la Institución.

Ética: Insovienda cuenta con un código de ética, construido de manera participativa, el cual se constituye como el referente de la conducta personal y profesional de todos los miembros de la Institución.

Valores Institucionales

Sentido de pertenencia: Sentimos el compromiso de responder por nuestro trabajo logrando así el mejoramiento continuo que permite el logro de los objetivos de la organización.

Solidaridad: Pensando en la inequidad social que existe en nuestra sociedad, tenemos la determinación firme y perseverante de empeñarnos por el bien común, contribuyendo para que las personas de nuestra comunidad obtengan mejor calidad de vida.

Equidad: Ofrecemos condiciones que garantizan la igualdad de derechos y la inclusión social generando mayor bienestar a la comunidad en conjunto.

La transparencia y la rendición de cuentas INSOVIVIENDA

La Rendición de cuentas se entiende como una acción comunicativa y voluntaria que como entidad social se hace para poner en manos de los públicos interesados la información pertinente con lo que compete al accionar de la institución. Insovienda ha participado en los procesos de Rendición de cuentas

Carrera 49 No 52-170 - Oficina 403 - Edificio Los Cábulos (Junín con Maracaibo)

Teléfonos: 2314342 - 231 68 41 Correo: insovienda@une.net.co

Medellín - Colombia



¡Construyendo Calidad de Vida!

liderada por la Federación Antioqueña de ONG y la Confederación Colombiana de ONG.

En INSOVIVIENDA, fundamentamos nuestra cultura organizacional en los principios de Transparencia, Responsabilidad, Respeto, Compromiso y Ética, los cuales reflejan nuestro actuar, entendiéndolos como factor clave de sostenibilidad. Con esta premisa, asociamos las actuaciones de nuestro gobierno corporativo al régimen de transparencia, para la rendición pública de cuentas a nuestros grupos de interés mediante este informe y generando respuestas directas mediante prácticas coherentes con las exigencias legales, que definen los roles de los diferentes actores con reglas claras y son acordes con nuestros estatutos y códigos corporativos, lo que se convierten en factor de confianza.

Nuestro funcionar ha sido caracterizado por un cumplimiento estricto de la normatividad, donde no hay cabida a multas ni sanciones. Cabe aclarar, además, que debido a que nuestra materia prima es la información personal, familiar y económica de nuestras familias beneficiadas, en INSOVIVIENDA damos protección a estos datos conforme a la Ley 1581 de 2012. Al respecto, no se presentó ningún tipo de reclamación.

HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Compromiso anticorrupción

Nos comprometemos a:

1. Manejar los recursos con total honestidad y transparencia. No recibimos, ni ofrecemos sobornos, ni prestamos los recursos institucionales para la realización de actividades ilícitas de ninguna naturaleza.
2. Realizar un control contable y financiero centrado en la buena utilización de los recursos y para garantizar una información financiera y contable que refleje la realidad de los ingresos y los gastos
3. Contar con mecanismos externos para el control y la vigilancia de nuestra acción. Revisoría Fiscal que cumple funciones de control estipuladas por la legislación colombiana.
4. Hacer pública la información financiera y contable anual en nuestra página Web.



¡Construyendo Calidad de Vida!

5. Cumplir cabalmente con la declaración y el pago de impuestos que exige la ley: retención en la fuente; declaración de renta y declaración de industria y comercio.
6. Cumplir con las exigencias de vigilancia y control ante la Gobernación de Antioquia.
7. Rendir cuentas periódicamente para presentarlas a distintos públicos.

Información en la página Web.

Esta es una de las herramientas más importantes para la divulgación de información institucional. El reto central con este instrumento es mantener actualizada la información.

- La información disponible en la página es: Perfil institucional. Misión. Visión. Principios y valores. Nuestros procesos. Programas. Testimonios. Política de tratamiento de datos. Información financiera NIIF. Perfil Institucional. Política de Salud y Seguridad en el trabajo SG – SST. Rendición Social Pública de cuentas. Balance y estados de resultados. Informes de gestión anual. Información sobre régimen tributario especial.

La Rendición de cuentas.

INSOVIVIENDA participa voluntaria e individualmente en el proceso de rendición social pública de cuentas de la Federación Antioqueña de ONG, articulada a la Federación Colombiana de ONG.

Informe de Gestión - Balance Social.

Anualmente, INSOVIVIENDA se empeña en un proceso de revisión de la gestión de su trabajo, de revisión de sus resultados, la pertinencia de sus estrategias y acciones e identifica los retos que el contexto cambiante le plantea. De este proceso, resulta un informe social y financiero que se entrega a nuestros públicos interesados. Este informe incluye también: • Hechos importantes en la ejecución de proyectos sociales. • La evolución previsible • inversión de los recursos, cumpliendo con la legalidad. • Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (sg-sst). • Tratamiento de datos personales

Carrera 49 No 52-170 - Oficina 403 - Edificio Los Cámbulos (Junín con Maracaibo)

Teléfonos: 2314342 - 231 68 41 Correo: insovivienda@une.net.co

Medellín - Colombia



¡Construyendo Calidad de Vida!

- Norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas organizaciones (NIIF)

Acción pedagógica interna para la implementación de la política de transparencia.

La efectiva implementación de esta Política requiere de una importante apropiación permanente por parte de todas las personas que conforman el equipo de trabajo de INSOVIVIENDA; tanto la Junta Directiva y equipo de trabajo tienen una alta responsabilidad en su aplicación.

Manejo adecuado de Conflictos de interés

En INSOVIVIENDA cuidamos lo concerniente a los posibles “Conflictos de interés”, para que no exista un beneficio o interés institucional o particular por parte de algún miembro de Junta, socio o colaborador. Siempre se evalúa y asegura que no existan eventos que puedan ser causa de un perjuicio para INSOVIVIENDA o para un tercero que esté en contra del objeto misional de la institución.

INSOVIVIENDA
2018